



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

---

Servicio de Fiestas y Participación Ciudadana  
Departamento de Fiestas

Con fecha 1 de febrero, se aprobaron las bases que regulan las condiciones para la selección del artista y la foguera a plantar en las convivencias de bellezas 2011, que este año tendrán lugar en Granada los días 8 y 9 de abril.

Posteriormente, han sido modificadas dichas bases a petición del Gremio de Artistas de Hogueras, finalizando el plazo de presentación de propuestas, el viernes **día 25 de febrero de 2011** a las 14'00 horas, en la Concejalía de Fiestas, calle Rafael Altamira nº 2 5º piso.

Lo que se publica para conocimiento de las personas interesadas en dichas bases.

El Jefe del Servicio,  
Juan Javier Maestre Gil